


| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: GC-FO-47 |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | Versión: 02 |
| | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | Fecha de Emisión: 29/06/2023 |
| | | Página 1 de 5 |

Bogotá D.C.,

3-2026-000874

Al contestar, citar el número:

Radicado: **3-2026-000874**

Fecha: 13-05-2026

**DE: YURIETH PAOLA ROJAS MAYORGA
JEFA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**PARA: CARLOS ANDRES VILLA VANEGAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN**

(Para diligenciar el presente formato deberá primero revisar las instrucciones que se encuentran al final del presente formato).

I. TIPO DE MODIFICACIÓN

(Marque con una X el tipo de modificación a solicitar y diligencie la información correspondiente en la descripción)

| X | SOLICITUD | DESCRIPCIÓN |
|----------|--|--|
| | Adición | <i>(Diligencie el valor de la adición en números)</i> |
| X | Prórroga | <i>Un (1) año</i> |
| | Cesión | <i>(Diligencie el nombre completo de cedente, cesionaria(o) y fecha a partir de cuándo se hace efectiva la cesión)</i> |
| | Terminación anticipada | <i>(Diligencie la fecha a partir de cuándo se hace efectiva la terminación)</i> |
| | Suspensión | <i>(Diligencie la fecha a partir de cuándo inicia la suspensión)</i> |
| | Modificación, Aclaración o Corrección. | <i>(Diligencie la cláusula contractual a modificar, aclarar o corregir)</i> |

II. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

| TIPO DE CONTRATACION | Contrato | Orden | Convenio | X |
|---|---|-------|----------|---|
| No.CONTRATO/ORDEN/CONVENIO | Acuerdo 939 de 2025 | | | |
| OBJETO | <i>Prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios con potencial aprovechable de carácter no peligroso generados en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer</i> | | | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA COEJECUTOR (ES) | O ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA entidad sin ánimo de lucro | | | |
| Nº DE IDENTIFICACIÓN | 900.296.491-8 | | | |
| PLAZO DE EJECUCION | <i>El plazo de ejecución del acuerdo de corresponsabilidad será de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El cual podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo entre las partes mediante comunicación expresa y escrita</i> | | | |
| FECHA DE INICIO | 19 DE MAYO DE 2025 | | | |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: GC-FO-47 |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | Versión: 02 |
| | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | Fecha de Emisión: 29/06/2023 |
| | | Página 2 de 5 |

| | |
|-----------------------------|--|
| FECHA DE TERMINACION | 18 DE MAYO DE 2025 |
| SUPERVISOR (A) | YURIETH PAOLA ROJAS MAYORGA - JEFA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN |

III. BALANCE FINANCIERO

(Este punto solo debe diligenciarse si su solicitud es una adición presupuestal, cesión o terminación anticipada)

| Concepto | Valor |
|---|-------|
| 1. Valor inicial del contrato/orden/convenio | \$ |
| 2. Valor adiciones <i>(si aplica)</i> | \$ |
| 3. Valor liberaciones | \$ |
| 4. Valor final del contrato/orden/convenio <i>(1+2-3)</i> | \$ |
| 5. *Valor total ejecutado por la (el) contratista <i>(Entre la fecha de inicio del contrato y la fecha de radicación de la solicitud de modificación. (dd/mm/aa y el dd/mm/aa))</i> | \$ |
| 6. Valor por ejecutar <i>(Entre el día siguiente a la radicación de la solicitud de modificación hasta el día anterior a la de inicio de la modificación). (dd/mm/aa y el dd/mm/aa)</i> | \$ |
| 7. Valor pagado a la (el) contratista <i>(Según el estado de pagos)</i> | \$ |
| 8. Valor pendiente por pagar a la (el) contratista <i>(5+6-7)</i> | \$ |
| 9. Saldo del contrato <i>(4-7-8)</i> | \$ |

Nota: * En caso de contratos que tuvieron cesión, no se detallará el valor de la ejecución de cada una de ellas por separado, se requiere el valor total ejecutado al momento de radicar la solicitud de la modificación.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA MODIFICACIÓN

(Cuando aplique, en caso de no aplicar marque (N/A))

| INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | | |
|--|----------|-------|-----------------------|--------------------|-------|
| No. CDP(s) | Vigencia | Rubro | Descripción del Rubro | Concepto del gasto | Valor |
| | | | | | |

V. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO.

(Este numeral no se debe diligenciar para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Avance físico _____% *(Calcule el avance de ejecución del contrato según las obligaciones y/o productos pactados)*

Avance financiero _____% *(Diligencie el porcentaje según el estado de pagos)*


VI. LA MODIFICACIÓN REQUIERE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

(Marque con una (X) la opción que corresponda)

SI ____, NO APLICA __X__

VII. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

(La supervisión deberá justificar y argumentar el trámite a solicitar, y allegar los soportes que considere necesarios para argumentar la solicitud. Para que la justificación cumpla con los requisitos del manual de contratación dirijase a las instrucciones del formato)

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: GC-FO-47 |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | Versión: 02 |
| | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | Fecha de Emisión: 29/06/2023 |
| | | Página 3 de 5 |

En el marco del Acuerdo de Corresponsabilidad No. 939 de 2025, cuyo objeto consiste en “*prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios con potencial aprovechable de carácter no peligroso generados en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer*”, se considera técnica, administrativa y jurídicamente procedente prorrogar el plazo de ejecución del acuerdo por el término adicional de un (1) año, con fundamento en las siguientes consideraciones:

En primer lugar, se evidencia la permanencia de la necesidad institucional que dio origen a la suscripción del acuerdo, toda vez que la Secretaría Distrital de la Mujer continúa generando residuos sólidos con potencial aprovechable en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, respecto de los cuales debe garantizarse una adecuada gestión integral, en cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables y de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de prácticas de aprovechamiento y sostenibilidad.

En este sentido, resulta necesario asegurar la continuidad de las actividades de recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables generados en las sedes de la entidad, evitando afectaciones en la operación y en la trazabilidad de los procesos asociados al manejo integral de residuos. La continuidad del esquema actualmente implementado permite mantener las condiciones operativas y logísticas ya articuladas entre las partes, garantizando la adecuada prestación de las actividades objeto del acuerdo.


Adicionalmente, desde el componente técnico y operativo, la Asociación de Recicladores Puerta de Oro ha ejecutado satisfactoriamente las obligaciones a su cargo, conforme a los informes, soportes y certificados de aprovechamiento presentados durante la ejecución del acuerdo, evidenciándose cumplimiento oportuno de las actividades de recolección y adecuada gestión de los residuos aprovechables generados por la entidad.

De igual manera, durante la ejecución contractual se ha evidenciado una adecuada articulación entre la entidad y la organización recicladora, permitiendo el desarrollo continuo de las actividades previstas y el cumplimiento del objeto acordado, situación que respalda la conveniencia de mantener el esquema operativo actualmente implementado mediante la prórroga del acuerdo.

Así mismo, la presente prórroga se encuentra alineada con el marco normativo y jurisprudencial relacionado con las acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio y el fortalecimiento de esquemas de aprovechamiento inclusivo, particularmente en materia de protección y participación de las organizaciones de recicladores en las actividades relacionadas con el aprovechamiento de residuos sólidos, así como con las disposiciones aplicables en materia de gestión integral de residuos y aprovechamiento.

Desde el punto de vista administrativo y técnico, la prórroga del acuerdo se configura como una medida eficiente y pertinente, en tanto permite dar continuidad a las actividades desarrolladas, mantener las condiciones operativas existentes y asegurar el cumplimiento de las necesidades institucionales asociadas a la gestión ambiental y al manejo integral de residuos sólidos aprovechables generados por la entidad.

Con la continuidad del convenio la Secretaria Distrital de la Mujer seguirá realizando el manejo adecuado de los residuos sólidos producidos, adoptando las medidas e implementando las acciones tendientes a la efectiva separación en la fuente, a la adecuada clasificación y al correcto almacenamiento para su posterior recolección, además de dar cumplimiento al Decreto 653 de 2025, con la inclusión social efectiva en las actividades asociadas


| | | |
|---|--|------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: GC-FO-47 |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | Versión: 02 |
| | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | Fecha de Emisión: 29/06/2023 |
| | | Página 4 de 5 |

con el aprovechamiento de residuos sólidos a la población recicladora de oficio en condiciones de vulnerabilidad residente en el Distrito Capital.

VIII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD

(Allegue los siguientes documentos de acuerdo al trámite que este solicitando)

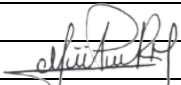
| Modificación contractual | Documento |
|---------------------------------|--|
| Adición presupuestal | 1. La solicitud del formato (GC-FO-47) |
| | 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP. |
| | 3. Estado de Pagos. |
| | 4. Antecedentes actualizados. (Procuraduría, Contraloría, Personería, Medidas correctivas, Antecedente Judiciales, Certificado REDAM Ley 2097 de 2021) |
| | 5. Certificación del pago de seguridad social actualizado o última planilla de pago. |
| | 6. Certificado de creación de terceros. |
| | 7. Otros. <i>(Enliste los otros documentos que aporta, adicionando las filas necesarias)</i> |
| Prórroga | 1. La solicitud del formato (GC-FO-47) |
| | 2. Antecedentes actualizados. (Procuraduría, Contraloría, Personería, Medidas correctivas, Antecedente Judiciales, Certificado REDAM Ley 2097 de 2021) |
| | 3. Certificación del pago de seguridad social actualizado o última planilla de pago. |
| | 4. Otros. <i>(Enliste los otros documentos que aporta, adicionando las filas necesarias)</i> |
| Cesión | 1. La solicitud del formato (GC-FO-47) |
| | 2. Solicitud de la cesión de parte de la cedente. |
| | 3. Certificado de experiencia e idoneidad de la cesionaria |
| | 4. Documentos de la cesionaria |
| | 5. Estado de Pagos. |
| | 6. Otros. <i>(Enliste los otros documentos que aporta, adicionando las filas necesarias)</i> |
| Suspensión | 1. La solicitud del formato (GC-FO-47) |
| | 2. La solicitud de suspensión de parte de la (el) contratista. |
| | 3. Estado de Pagos. |
| | 4. Otros. <i>(Enliste los otros documentos que aporta, adicionando las filas necesarias)</i> |
| Terminación anticipada | 1. La solicitud del formato (GC-FO-47) |
| | 2. Carta de solicitud de terminación anticipada de parte de la (el) contratista. |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: GC-FO-47 |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | Versión: 02 |
| | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL | Fecha de Emisión: 29/06/2023 |
| | | Página 5 de 5 |

| | |
|---|--|
| | 3. Estado de pagos. |
| | 4. Otros. <i>(Enliste los otros documentos que aporta, adicionando las filas necesarias)</i> |
| | |
| Modificación, Aclaración o Corrección. | 1. La solicitud del formato (GC-FO-47) |
| | 2. Otros. <i>(Enliste los otros documentos que aporta, adicionando las filas necesarias)</i> |

IX. CERTIFICACIÓN:

Con la firma de la presente solicitud certifico que considero pertinente el trámite de la modificación contractual.

| | |
|---|---|
| SUPERVISOR(A)/INTERVENTOR(A) | |
| Firma |  |
| Nombre: | YURIETH PAOLA ROJAS MAYORGA |
| Cargo: | Jefe Oficina Asesora de Planeación |
| <i>(Agregue las filas que considere necesarias)</i> | |

| | |
|----------|---|
| Elaboró: | Mayra Alejandra Alonso Restrepo – Contratista OAP Jhoan Manuel Ayala Martínez – Contratista OAP Alejandra Acosta Jiménez- Contratista OAP |
|----------|---|